



**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0014-17**

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

012-SE-17	Celerina Nayeli Abarca Vasquez,
013-SE-17	Víctor Ortiz Fernández
014-SE-17	Sheila Tamar Malacara Figueroa.
015-SE-17	Romero Gutiérrez Araceli.
016-SE-16	Lorena Robles Rojas.
017-SE-17	María Magdalena Figueroa Brito.
018-SE-17	Víctor Ortiz Fernández.
019-SE-17	Emiliano Avendaño Serrano.

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, acordó: ÚNICO. Tomar debida nota de las peticiones de cuenta para ser consideradas en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

13 MAR 2017  
Hora: 9:25  
Recibió: May

